ORDENANZA Nro. 2.143

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

ORDENANZA

- ARTICULO 1ro.- Aprobar, el proyecto de "Iluminacion sobre Avenidas y Area Central", de la ciudad Capital, presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal, que figura como Anexo de la presente, elaborado por los organismos competentes.
- ARTICULO 2do.- Tomen conocimiento los servicios que correspondan.
- ARTICULO 3ro.- Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial Municipal y archivese.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los dos dias del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y dos. Proyecto presentado por el Departamento Ejecutivo.-

Firmado: LUIS BRIZUELA RISSI -Vicepresidente 1o. en funcion de PresidenteNELSO DEL R. LUCERO -Secretario Deliberativo-

(Continua en Anexo)

a.d.

MUNICIPALIDAD DEL DEPARTAMENTO CAPITAL

ANTEPROYECTO DE ILUMINACION SOBRE

AVENIDAS Y AREA CENTRAL

Obra: ANTEPROYECTO DE ILUMINACION SOBRE AVENIDAS Y AREA CENTRAL

Ubicacion: DEPARTAMENTO CAPITAL LA RIOJA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Anteproyecto, esta dirigido a dotar a las diferentes avenidas, y paseos publicos de la Capital, de un adecuado sistema de iluminacion, que no solamente otorgue un idoneo sistema tecnico luminico, sino que ademas, rescate para el Egido Urbano, sus caracteristicas propias.-

No solamente se pretende duplicar y hasta triplicar el potencial luminico de los sectores a los cuales va dirigido el tratamiento, sino que a la vez que soluciona el problema de falta de iluminacion, rescata una personalidad de Ciudad, que nunca debio perder, y le confiere un estilo perfectamente definido conforme a su pasado y presente historico y cultural.

Si consideramos que el beneficio posterior, no sera solamente para los permanentes usuarios del sistema, sino que al darle caracteristicas propias gozara de la admiracion de nuestros visitantes tendremos a la vista la posibilidad de mostrar nuestra Ciudad con orgullo, creando paralelamente una posible fuente de ingresos a partir del desarrollo del turismo.

La Documentacion adjunta, indica claramente los conceptos basicos que se han tenido en cuenta para el desarrollo del Proyecto, contando ademas, con las posibilidades del reciclaje de los elementos a disponer y que se encuentren en condiciones de empleo, para su posterior destino a otros sectores necesitados de una adecuada asistencia.

Otorgar caracteristicas propias a la Ciudad, y brindar un adecuado servicio, no siempre pueden ser conciliados.

El Anteproyecto adjunto, a partir de un adecuado estudio ha logrado una comunion de esos parametros, compatibilizando los mismos y logrando un idoneo sistema que beneficiara \square ' a la Comunidad toda.

En los aspectos financieros, se pretende la asistencia de entidades crediticias del exterior, a los fines de lograr un financiamiento que pueda ser asumido por el Municipio, toda vez que las tasas de aplicacion resulten ventajosas.

A continuacion, se especifican los tipos y cantidades de artefactos a colocar en cada una de las Avenidas, Calles y Lugares Publicos, que seran beneficiados con el nuevo sistema de iluminacion que se pretende implementar.

Tambien se prevee, dada la insuficiente capacidad de las estaciones de alimentacion existentes, la provision y construccion de tres Estaciones de Transformacion, estrategicamente ubicadas, a los

efectos dedotar al sistema del adecuado suministro de energia, en forma normal.

A los efectos de un optimo mantenimiento, se prevee la provision de respuestos de todos y cada uno de los elementos a colocar de manera de contar con los medios idoneos que aseguren en forma total y permanente la conservacion de sus caracteristicas propias.-

Firmado: LUIS BRIZUELA RISSI -Vicepresidente 1o. en funcion de PresidenteNELSO DEL R. LUCERO -Secretario Deliberativo-

ESPECIFICACIONES:

- 1.- Avda. JUAN FACUNDO QUIROGA/Gdor. GORDILLLO.
 260 unidades Modelo "A" con dos farolas VILLA, repartidas en forma
 alternada en cada vereda.
- 1.1.- 10 unidades Modelo "A" con tres farolas VILLA agrupadas en la Plazoleta.
- 2.- Avda. RIVADAVIA:

100 unidades Modelo "A" con dos farolas VILLA, ubicadas, repartidas y enfrentadas en cada vereda.

- 3.- RIO TAJAMAR:
 - 250 unidades Modelo "A" (h=3,20), con farola VILLA, ubicadas alternadamente una en cada margen.
- 4.- CALLE LAMADRID: 56 unidades Modelo "A" (h=3,20), ubicadas en tres bolillos.
- 4.1.- Puente con cuatro unidades Modelo "A" con tres farolas VILLA, ubicadas en cada extremo de ambos costados.
- 5.- CALLE BELGRANO:

27 unidades Modelo "A" (h=3,20), con farol VILLA, ubicadas en tres bolillos.

- 6.- CALLE BAZAN Y BUSTOS:
 - 90 unidades Modelo "A", con dos farolas VILLA colocadas en tres bolillos.
- 7.- AREA ALEDAÑA A PLAZA VIEJA:

80 unidades Modelo "A" con farolas VILLA (H=3,00) colocadas en tres bolillos.

- 8.- PLAZA VIEJA (PLAZA 25 DE MAYO):
 - 4 unidades MONUMENTAL con cinco farolas IMPERIAL tamaño grande (h= 7,84), ubicadas una en cada esquina. 36 Modelo "C", con farolas IMPERIAL (tres luminarias), ubicadas con numero nueve en cada calle perimetral en tres bolillos.
- 9.- PLAZA JUAN FACUNDO QUIROGA:
 - 36 unidades Modelo "B", con farol VILLA (H=3,60), repartidas en todo su espacio y 20 artefactos colgantes con globo de policarbonato que reemplazara los existentes en las columnas perimetrales.
- 10.-PLAZA NUEVA (9 DE JULIO):
 - 12 unidades tipo "B" (h=3,60), con farol VILLA, repartidas en las cuatro diagonales. 4 unidades Modelo "B", (h=3,60) con cinco faroles VILLA ubicadas una en cada esquina del sector central. 16 unidades Modelo "B", con dos farolas VILLA repartidas 4 en cada una de las calles perimetrales.
- 11.-AVDA. PERON/GRAL. ORTIZ DE OCAMPO:
 200 unidades Modelo "A", (h=2,70), con faroles IMPERIAL, ubicadas en tres bolillos alternando cada vereda. 80 unidades tipo "E" con

tres faroles IMPERIAL grandes ubicadas en el cantero central. 6 unidades tipo "E" con cinco faroles IMPERIAL ubicadas una en la interseccion con J. F. QUIROGA, 2 con RIVADAVIA, 1 con BAZAN y BUSTOS y 2 precediendo el ARCO de ENTRADA.

- 12.-ALEDAÑOS PARQUE SARMIENTO:
 - 64 Mensuales tipo "4", con faroles VILLA repartidas en las calles aleda $ilde{n}$ as.
- 13.-PLAZOLETAS-ATRIO DE LA MERCED, SANTO DOMINGO, SAN FRANCISCO:
 15 unidades mensuales tipo "4", con faroles VILLA y quince columnas modelo "A" con farolas VILLA.
- 14.-PALCO ORNAMENTAL:
 - 2 unidades completas con todos sus accesorios segun plano No. 9 (h=7,80), 06,70m planta octogonal.
- 15.-FUENTES:
 - 1 unidad de Modelo doble (Plano No. 10).
 - 4 unidades Modelo Simple (Plano No. 11).
- 16.-SEÑALIZADORES, NOMENCLADORES:
 - 480 mensuales tipo "3" (tres), y 240 columnas tipo "F".

Firmado: LUIS BRIZUELA RISSI -Vicepresidente 10. en funcion de PresidenteNELSO DEL R. LUCERO -Secretario Deliberativo-

(Continua en Anexo)